

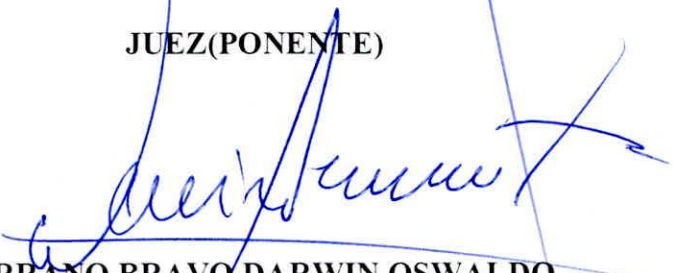
Juicio No. 09802-2021-00213

**TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE
EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS.** Guayaquil, jueves 6 de
mayo del 2021, a las 12h47.

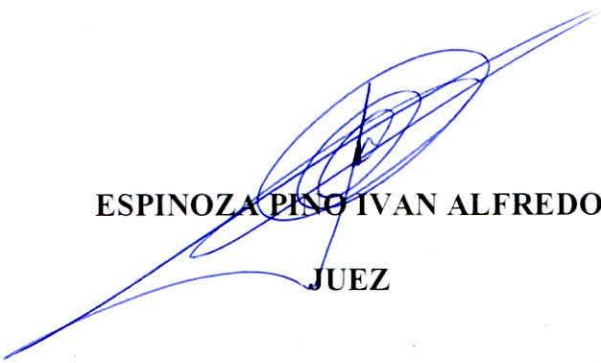
VISTOS: Puesta la causa al despacho en la presente fecha y una vez que se han habilitado los términos, luego de la vacancia judicial ordenada por el Pleno del Consejo de la Judicatura mediante resolución 0141-2020, se provee: Incorpórense a los autos los memoriales presentados por la parte actora. Téngase en cuenta los correos electrónicos que señala para sus notificaciones. En lo principal, por cuanto la accionante ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección al auto emitido el 17 de febrero de 2021, las 08H21 y notificado el 18 del mismo mes y año, en consecuencia **SE DISPONE:** el señor Secretario Relator cumpla con remitir el expediente solicitado a la Corte Constitucional del Ecuador.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**


RODRÍGUEZ SILVA DORIAN IVÁN

JUEZ(PONENTE)


SERRANO BRAVO DARWIN OSWALDO

JUEZ


ESPINOZA PINO IVAN ALFREDO

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

575
Procurador secretario
amco L



148770195-DFE

En Guayaquil, martes once de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las ocho horas y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: ABG. MSC. CARLOS XAVIER ZAVALA EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL Y PROCURADOR DE LOS SEÑORES JORGE LU en el correo electrónico casillero@abogadoszavala.com, cxzavala@abogadoszavala.com, prodiguez@abogadoszavala.com, knoriega@abogadoszavala.com. ECO. PINCAY CHANCAY JHONNY JAVIER ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PUERTO LO en el correo electrónico alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec, casillero@abogadoszavala.com, cxzavala@abogadoszavala.com, prodiguez@abogadoszavala.com. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico alcalde_javierpincay@puertolopez.gob.ec, casillero@abogadoszavala.com, cxzavala@abogadoszavala.com, prodiguez@abogadoszavala.com. No se notifica a: PROCURADOR SINDICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PUERTO LOPEZ, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

BARCO GARCIA EFREN GERMAN

SECRETARIO RELATOR

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
EFREN GERMAN
BARCO GARCIA
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0907686141